

Guayaquil, 26 de Mayo del 2010

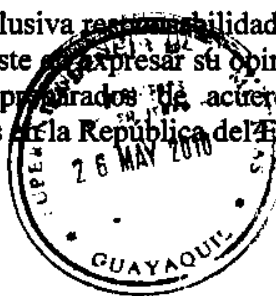
Señores Accionistas de la Cía. DUSHAMBE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

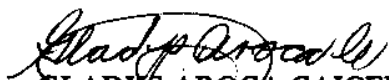
Dando cumplimiento a las funciones de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas tengo a bien informar que se ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, sus resoluciones y circulares.

En cuanto a mi opinión sobre la administración de la Compañía DUSHAMBE S.A. entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2009, debo manifestar que la misma se encuentra inactiva; por lo tanto no ha generado ningún movimiento operativo.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar su opinión sobre los resultados obtenidos, los mismos han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.



ATENTAMENTE,


GLADYS AROCA CAICEDO
COMISARIO